

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
UNIDAD TERRITORIAL HUANCVELICA

Huancavelica, 12 de enero de 2023

OFICIO N° 0001-2023-CTVC/HUANCAVELICA

**CARGO**

Señor(a)  
**Juana Lizana Huaira**  
Coordinadora Territorial Huancavelica  
Programa Nacional Cuna Más  
**Presente. -**

Asunto : Se ALERTA CINCO (05) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestaría que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)<sup>1</sup>:

- CASO N° 0001-2023-CTVC/HVC
- CASO N° 0002-2023-CTVC/HVC
- CASO N° 0003-2023-CTVC/HVC
- CASO N° 0004-2023-CTVC/HVC
- CASO N° 0005-2023-CTVC/HVC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de (los) caso (s) y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente

PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS  
U.T. HUANCVELICA  
TRÁMITE DOCUMENTARIO  
**RECIBIDO**

13 ENE. 2023



*[Handwritten signature]*

**Yudith Isabel Gutiérrez Daza**  
Responsable Regional

<sup>1</sup> Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un Caso Resuelto es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: FUNDADO o INFUNDADO.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. HUANCVELICA: 942153032	CASO	N° 0001-2023-CTVC/HVC
Telf. LIMA: 951864589		
PROGRAMA SOCIAL:	CUNA MAS	1. FECHA DE REGISTRO: 26/12/2022
<b>I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE o VEEDOR:</b>		
2. APELLIDOS NOMBRES:	GUTIERREZ DAZA YUDITH ISABEL	3. NÚMERO-DNI: 41587288
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO: RESPONSABLE REGIONAL
<b>II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO</b>		6. FECHA DE OCURRENCIA: 26/12/2022
7. DEPARTAMENTO:	HUANCVELICA	8. PROVINCIA: ANGARAES
9. DISTRITO:	LIRCAY	10. CCP/DIRECCIÓN: LIRCAY
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA:	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA? 090301-ESMERALDA II
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	16	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01
<b>III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):</b>		

El Equipo Técnico, del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, recibió una denuncia anónima, sobre el proceso de las actividades de mantenimiento e intervención en la Infraestructura de los locales del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más, del Comité de “Gestión Esmeralda II” la cual se detalla a continuación: **(Ver anexo 01)**

### 1. PROGRAMA NO CUMPLE CON PROCEDIMIENTO PARA ADJUDICACIÓN DE PROVEEDOR.

De manera anónima, un ciudadano, realizó una denuncia al proceso de selección del contratista ejecutor de las actividades de mantenimiento menor e intervención en la Infraestructura de los locales de los CIAIs, aprobado mediante Resolución -Unidad-Administración N° 001185-2022-MIDIS/PNCM-UA en el Servicio de Cuidado Diurno del Comité de Gestión “Esmeralda II”. En donde mencionan “...esta carta es para hacer una denuncia sobre los hechos que se vienen suscitando en la Unidad Territorial Huancavelica, CG Esmeralda Lircay, espero que se tomen las acciones correctivas en forma inmediata... socializan a los miembros del CG Esmeralda, convoca a una reunión el día 01 de diciembre donde nos socializaron la RA 1185 sobre la transferencia, después de la socialización realizamos el cronograma, pero la Coordinadora Sra. Lizana, ordena que se haga bien corto los plazos y no dar cumplimiento de los lineamientos, el día 02 nuevamente convoca la reunión desde el encargado de la UT, en este acontecimiento sucede lo siguiente:

Con fecha 07 de diciembre del 2022, los integrantes del CG tal como corresponde realizan la evaluación de cotizaciones presentadas al CG. Esmeralda II Lircay, en la cual se da como ganador a un contratista, **Laura Riveros Saul**, tal como consta en el acta folio 105 **(Ver Anexo 3)**.

El día 12 de diciembre, el responsable del mantenimiento José Luis Soto López (TECNICO INFORMATICO,) quién no debería funcionalmente ser responsable, devuelve al CG los **sobres donde a solicitud de la Coordinadora de la Unidad Territorial envía dos sobres adicionales con cotizaciones para ser evaluados**, ...sabemos que se deben realizar de la forma adecuada y no estar orientando a ningún postor, en reunión decidimos no evaluar los sobres, por lo que estos sobres no fueron entregados en el CG, además estaban fuera de plazo, la Coordinadora de la Unidad Territorial Juana Lizana Huayra, Manda una Carta para poder imponer que se pueda dar como ganadora a un **postor, Sr. Tovar Flores Branny...**”

De las indagaciones realizadas por el Equipo Técnico Regional del Comité y de la información recabada sobre el caso en mención, hacemos notar lo siguiente:

**Primero:** En el Cronograma de Actividades Mantenimiento Menor de Locales Y S.A. RA 1185, del Comité de Gestión “Esmeralda II” establecieron que “...el Comité de Gestión obtendrá por lo menos dos cotizaciones, días calendarios (05), fecha **del 02 al 06/12/2022**. **(Ver Anexo 02)**...”; Por ello, en cumplimiento a dicho Cronograma los miembros de la Junta Directiva y el Consejo de Vigilancia, del Comité de Gestión “Esmeralda II”, se reunieron el 07/12/2022, a horas 10:00 a.m, en las instalaciones del CIAI Bellavista, con la finalidad de realizar las actividades desarrolladas sobre las evaluaciones de las cotización para la intervención por mantenimiento menor en la infraestructura del local “Las Gotitas”, suscribiendo el “Acta Evaluación de Cotización de la R.A N° 1185-2022-MIDIS/ PNCM-UA”, en donde se consiga a un ganador para el Mantenimiento del Local. **(Ver Anexo 03)**.

**Segundo:** En el Acta de Reunión de Constatación de sobre enviado por la UT Huancavelica CG Esmeralda II, los miembros del Comité de Gestión Esmeralda II y el Consejo de Vigilancia, suscribieron, con fecha 12/12/2022, a horas 3:00 p.m lo siguiente “.....Asimismo, adjuntan dos sobres más de cotización presentados por mesa de partes de la UT Huancavelica, las cuales están con fecha de presentación fuera de plazo de acuerdo al cronograma establecido en reunión de socialización dirigido por el responsable de Mantenimiento (José Luis Soto López). Por decisión unánime se acuerda que los dos sobre adjuntados no entran en evaluación...”(Ver Anexo 04).

**Tercero:** Existe una Carta S/N -2022-MIDIS/PNCM-UTHVCA-JLH, de fecha 10 de diciembre de 2022, dirigido a la Presidenta del CG “Esmeralda II” Sra. Carmen Rosalina Marcañaupa Quiroz y firmado por la Jefa de la Unidad Territorial del Programa Cuna Mas Sra. Juana Lizana Huaira, con asunto: Remito Cotizaciones para Selección del Contratista para la Ejecución del Mantenimiento Menor de Locales Y S.A.....en dicha carta se puede observar en el contenido que “...las cotizaciones serían **recepcionadas hasta el día 07/12/2022**, en la Oficina de la Unidad Territorial Huancavelica para su evaluación correspondiente...” (Ver Anexo 05).

Así mismo, en la mencionada Carta, se adjuntan documentos tales como:

- Memorando N° 000087-2022-MIDIS/PNCM-UTHVCA, de fecha 06/12/2022, dirigido al Sr. José Luis Soto López, Técnico Informático de la Unidad Territorial Huancavelica, firmado de manera digital por la Jefa de la Unidad Territorial del Programa Cuna Mas Sra. Juana Lizana Huaira, con asunto: Presentación de sobres de la R.A N° 1185-2022-MIDIS/ PNCM-UA en donde se puede apreciar en el contenido: “...la presentación de sobres de cotizaciones para la R.A N° 1185-2022, debe ser presentado en forma física y en sobre cerrado en mesa de partes de la UT Huancavelica el plazo de **recepción es hasta el 07 de diciembre de 2022...**” (Ver Anexo 05) .
- **Cronograma** de Actividades Mantenimiento Menor de Locales y S.A. RA 1185, en donde se observa en una de sus partes del contenido lo siguiente: ...El Comité de Gestión obtendrá por lo menos dos cotización **recepción de sobres en la UT Huancavelica** , días calendario (05), fecha del 02 al 06/12/2022. (Ver Anexo 05);

De lo mencionado líneas arriba, se pondría en evidencia un posible acto de injerencia en el proceso de selección para las de Actividades Mantenimiento Menor de Locales y S.A. RA 1185 por parte de la Jefa de la Unidad Territorial del Programa Cuna Mas Sra. Juana Lizana Huaira, que pudo afectar la neutralidad del proceso de selección y la autonomía del Comité de Gestión; debido a que según el primer y segundo párrafo del caso en mención, los miembros del Comité de Gestión ya tenían un cronograma de Actividades, en donde se establece que la fechas de recepción de las cotizaciones serán realizadas desde 02 hasta el 06/12/2022 (Ver Anexo 02), y a raíz de ello, con fecha 07/12/2022 se suscribió el Acta para la Evaluación de las Cotizaciones recepcionadas hasta el 06/12/2022 y en donde se describe los datos de un ganador (Ver Anexo 03).; sin embargo, mediante Carta S/N la JUT y/o Coordinadora Territorial remite al CG COTIZACIONES que han sido recepcionadas hasta el 07/12/2022 en la UT Huancavelica , (Ver Anexo 05). Hecho que genera suspicacia sobre la intervención de la JUT en dicho proceso de Selección del Contratista para la Ejecución del Mantenimiento Menor de Locales Y S.A 1185”.

Por otro lado; en el tercer párrafo, se puede apreciar que el contenido de Carta S/N -2022-MIDIS/PNCM-UTHVCA-JLH, y sus documentos adjuntos; pondrían en evidencia un posible incumplimiento de las normas que rigen el proceso de la ejecución de mantenimiento menor- RA 1185-2022 de los Locales del Servicio de Cuidado Diurno, por parte de la Jefa de la Unidad Territorial del Programa Cuna Mas y/o Coordinadora Territorial Sra. Juana Lizana Huaira; por las siguientes razones descritas a continuación:

- En las Pautas para la ejecución de mantenimiento menor- RA 1185-2022 de los Locales del Servicio de Cuidado Diurno, en el numeral 3.3. Selección del contratista ejecutor de los trabajos. mencionan “...Con las actividades identificadas, el **Comité de Gestión obtendrá por lo menos dos (02) cotizaciones...**” , Dicha pauta establece que será el CG quién obtendrá las cotizaciones, y no especifica que las Cotizaciones también serán recepcionadas en la Oficina de la UT sede regional. Asimismo, en el numeral 1.3. Marco Normativo: **aclara que** ...Estas pautas y las actividades de mantenimiento menor se enmarcan dentro de la Directiva “Intervención en la Infraestructura de los locales del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más”, versión N° 02, aprobada mediante RDE N°528-2022-MIDIS/PNCM-DE del 01 de julio del 2022.
- Por ello en la RDE N°528-2022-MIDIS/PNCM-DE del 01 de julio del 2022, . RESPONSABILIDAD, en el numeral 9.3 especifica las RESPONSABILIDADES:” ... De el/la jefe/a de la Unidad Territorial o Coordinador Territorial Monitorea al equipo técnico de su Unidad Territorial durante todo el proceso de intervención al local desde el Pre financiamiento, hasta la finalización con la justificación de gastos. Así, debe: menciona en el literal “.... b. Monitorear y controlar que el proceso se realice de acuerdo a la normatividad vigente...” . Hecho que habría incumplido la JUT y/o Coordinador Territorial Sra. Lizana Huaira, debido que RECEPCIONO cotizaciones en la UT Huancavelica fuera de fecha y que el CG desconoció.

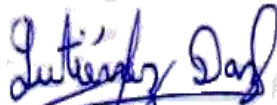
#### IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado de disposiciones y procedimientos técnicos que aseguren una atención integral y cuidado de calidad de las niñas y los niños, usuarias/os del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más (PNCM), se sugiere lo siguiente:

- El programa realice una investigación minuciosa al proceso de las actividades de mantenimiento menor e intervención en la Infraestructura de los locales de los CIAs, mediante la Resolución -Unidad- Administración 001185-2022, en los Servicio de Cuidado Diurno, y de encontrarse hechos inadecuados proceda según corresponda.
- El programa realice las verificaciones y las indagaciones de las Actas y documentos adjuntos en la presente alerta, y de ser el caso actúe según corresponda.
- Que el programa realice las indagaciones respectivas del punto crítico y según corresponda se resuelvan en el plazo establecido según la ruta de emisión de alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as.

#### V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 10)

1. Una (01) Fotografía de Ficha de Atención A-001-2023-HVC-C **(01 folio)**.
2. Un (01) Fotografía de Cronograma de Actividades Mantenimiento Menor de Locales Y S.A. RA 1185, del Comité de Gestión "Esmeralda II **(01 folio)**
3. Una (01) Fotografía del "Acta Evaluación de Cotización de la R.A N° 1185-2022-MIDIS/ PNCM-UA", en donde se consiga a un ganador para el Mantenimiento del Local. **(02 folio)**.
4. Una (01) Fotografía del Acta de Reunión de Constatación de sobre enviado por la UT Huancavelica CG Esmeralda II. **(03 folio)**.
5. Una (01) Fotografía de la Carta S/N -2022-MIDIS/PNCM-UTHVCA-JLH **(03 folio)**.



Yudith Isabel Gutiérrez Daza  
Responsable Regional



1. Una (01) Ficha de Atención A-001-2023-HVC-C

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCION		FICHA N :A-001-2023-HVC-C	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1. PROGRAMA SOCIAL: JUNTOS ( ) QALI WARMA ( ) PENSION 65 ( ) CUNA MAS ( X ) FONCODES ( ) CONTIGO ( ) PAIS ( )				2. FECHA DE REGISTRO: 26 /12/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE/ SOLICITANTE; De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos y Nombres:		GUTIERREZ DAZA YUDITH ISABEL		4. Documento - DNI: 41587288	
5. Sexo (Género):		Masculino ( X ) Femenino ( )		6. Fecha-Nacimiento:	
7. Es Usuario(a)?:		SI ( ) Fecha Afiliación ____/____/____ NO ( )		8. Tiempo Residencia:	
9. Correo Electrónico:		10. Telef. Personal:			
11. Institucion/Cargo:		CTVC/RESPONSABLE REGIONAL		12. T. telef. Institucional: 942153032	
13. Departamento:		HUANCAVELICA		14. Provincia: HUANCAVELICA	
15. Distrito:		HUANCAVELICA		16. CCPP/Dirección: HUANCAVELICA	
II. DESCRIPCION AL DETALLE DEL CASO:				17. FECHA OCURRENCIA: 26/12/2022	
A) LUGAR DONDE OCURRIO EL CASO:					
18. Departamento:		HUANCAVELICA		19. Provincia: ANGARAES	
20. Distrito:		LIRCAY		21. CCPP/Dirección: LIRCAY	
B) DESCRIPCION DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El informante debe precisar bien lo siguiente:</i>					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando son mas de 3 adjuntar listado con: Apellidos y Nombres, DNI, Edad y Observaciones) QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA ¿QUE HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
<p>“...esta carta es para hacer una denuncia sobre los hechos que se vienen suscitando en la Unidad Territorial Huancavelica, CG Esmeralda II, Lircay, espero que se tomen las acciones correctivas en forma inmediata.... socializan a los miembros del CG Esmeralda, convoca a una reunión el día 01 de diciembre donde nos socializaron la RA 1185 sobre la transferencia, después de la socialización realizamos el cronograma, pero la Coordinadora Sra. Lizana, ordena que se haga bien corto los plazos y no dar cumplimiento de los lineamientos, el día 02 nuevamente convoca la reunión desde el encargado de la UT, en este acontecimiento sucede lo siguiente:</p> <p>Con fecha 07 de diciembre del 2022, los integrantes del CG tal como corresponde realizan la evaluación de cotizaciones presentadas al CG. Esmeralda Lircay, en la cual se da como ganador a un contratista, Laura Riveros Saul, tal como consta en el acta folio 105 (Ver Anexo 3).</p> <p>El día 12 de diciembre, el responsable del mantenimiento José Luis Soto López (TECNICO INFORMATICO,) quién no debería funcionalmente ser responsable, devuelve al CG los sobres donde a solicitud de la Coordinadora de la Unidad Territorial envía dos sobres adicionales con cotizaciones para ser evaluados, ...sabemos que se deben realizar de la forma adecuada y no estar orientando a ningún postor, en reunión decidimos no evaluar los sobres, por lo que estos sobres no fueron entregados en el CG, además estaban fuera de plazo, la Coordinadora de la Unidad Territorial Juana Lizana Huayra, Manda una Carta para poder imponer que se pueda dar como ganadora a un postor, Sr. Tovar Flores Branny...”</p>					
23. TIPO DE ATENCION:				24. TOTAL FOLIOS	
Consulta ( ) Sugerencia ( ) Pedido ( ) Reclamo ( ) Queja ( ) Denuncia ( x )					
25. Dctos ADJUNTOS:		Memorial ( ) Informe ( ) Oficio ( ) Constancia ( ) Certificado ( ) Partida Nacmto ( ) Copia DNI ( ) DJ ( ) Otros ( )			
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, DNI, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE, DNI, FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO (A) Ó INFORMANTE/ SOLICITANTE PRINCIPAL		
FIRMA			FIRMA		
NOMBRES y APELLIDOS: YUDITH ISABEL GUTIERREZ DAZA			NOMBRES y APELLIDOS: YUDITH ISABEL GUTIERREZ DAZA		
DNI: 41587288		CARGO: RR-CTVC	DNI: 41587288		CARGO: RR-CTVC

2. Un (01) Fotografía de Cronograma de Actividades Mantenimiento Menor de Locales Y S.A. RA 1185, del Comité de Gestión "Esmeralda II

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MANTENIMIENTO MENOR DE LOCALES Y S.A. RA 1185		
ACTIVIDADES	DIAS CALENDARIOS	FECHAS
Socialización a la JD Y CV	1	01/12/2022
Comité de Gestión obtendrá por lo menos dos cotizaciones.	5	02/12/2022 - 06/12/2022
Las Cotizaciones obtenidas indicando el ganador serán remitidas por el Comité de Gestión mediante carta a la CUT	1	07/12/2022
Carta será remitida por el Jefe de la UT al Profesional en Infraestructura	1	08/12/2022
Opinión por el Profesional en Infraestructura, verificará que las actividades propuestas estén en concordancia con el anexo 13	2	12-13/12/2022
De haber opinión favorable proceder a la suscripción del contrato	2	14-15/12/2022
Comité de Gestión hará entrega del Local mediante	1	16/11/2022
Plazo de ejecución no mayor a diez	10	17/12/2022-27/12/2022

3. Una (01) Fotografía del "Acta Evaluación de Cotización de la R.A N° 1185-2022-MIDIS/ PNCM-UA", en donde se consiga a un ganador para el Mantenimiento del Local.

1

**ACTA DE LEGALIZACIÓN DE APERTURA DE LIBRO.**  
Arts. 112 -116 – Decreto Leg. N° 1049

**LEGALIZACIÓN N°** : 016-2022

**NOMBRE DE LIBRO** : DECIMO LIBRO DE ACTAS.

**CORRESPONDIENTE AL** : COMITÉ DE GESTIÓN ESMERALDA II, DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS, DEL DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA DE ANGARAES Y DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA. Se legaliza el presente por culminación del Noveno, Leg. en N.B.V.M. Reg. N° Fec. 16-04-2019.

**N° DE FOLIOS** : 200 folios simples de 1 a 200 sellados.

Huancavelica, 20 de enero del 2022.

  
**GUILLERMO YACHI PAUCAR**  
NOTARIO PUBLICO





ACTA DE EVALUACION DE COTIZACION  
DE LA RUA N° 001985-2022-MI015/PNCH-UA

En los ambientes del CIA Bellavista del C.G. Esmeralda II, siendo las 10:00 a.m. del día 07 de diciembre del 2022 nos reunimos los miembros de la Junta Directiva y Consejo de Vigilancia para realizar lo sgte.:

- 1° Iniciar con la ejecución de la transferencia de recursos financieros al comité de gestión para el Mantenimiento menor de la RUA N° 001985-2022-MI015/PNCH-UA.
- 2° Dar cumplimiento al memorándum Múltiple N° 000431-2022-MI015/PNCH-UA sobre las pautas para la ejecución de intervención por mantenimiento menor en la infraestructura de los locales de SCD (CIAI-SA)
- 3° Obtenidas las cotizaciones nosotros los miembros de JD y CV procedimos a evaluar y elegir la mejor opción.
- 4° Luego de la evaluación realizado se llega al acuerdo que el ganador es el señor LAURA RIVEROS SAVA por tener el costo menor, de las diez cotizaciones obtenidas, para la actuación de intervención por Mantenimiento Menor en la infraestructura del local "LAS GOTITAS" del C.G. Esmeralda II.

Sin mas puntos a tratar pasamos a firmar los presentes en señal de conformidad y para ser remitido a la UT - Huancavelica para su conocimiento y las acciones siguientes,



Carmel Marcano Pa. Guillot

Santa AS  
Sonia Arango Rivas  
CV



Karina  
Araquipoma Cuya

4. Una (01) Fotografía del Acta de Reunión de Constatación de sobre enviado por la UT Huancavelica CG Esmeralda II.



**ACTA DE LEGALIZACIÓN DE APERTURA DE LIBRO.**  
Arts. 112 -116 – Decreto Leg. N° 1049

**LEGALIZACIÓN N°** : 016-2022

**NOMBRE DE LIBRO** : DECIMO LIBRO DE ACTAS.

**CORRESPONDIENTE AL** : COMITÉ DE GESTIÓN ESMERALDA II, DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS, DEL DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA DE ANGARAES Y DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA. Se legaliza el presente por culminación del Noveno, Leg. en N.B.V.M. Reg. N° Fec. 16-04-2019.

**N° DE FOLIOS** : 200 folios simples de 1 a 200 sellados.

Huancavelica, 20 de enero del 2022.

  
 **GUILLERMO YACHI PAUCAR**  
NOTARIO PÚBLICO 



## ACTA DE REUNIÓN DE CONSTATAción DE SOBRE ENVIADO DE LA UT HUANCAYELICA C.G. ESMERALDA II

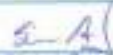
- Siendo a las 3:30 pm. del día 12 de diciembre del 2022 nos reunimos los miembros de la Junta directiva y Consejo asesor para tratar sobre los cultivos para el Mantenimiento Menor del C.A. Los Coltes. En hora de la mañana se inspecciona. Los sobre enviados por el responsable de Mantenimiento Sr. José Luis Soto López, fueron devueltos los sobre enviados por nuestra Junta directiva del C.G. Esmeralda II. Se verifica que el sobre enviado ha sido Manipulado, Asimismo. Adjunta 2 sobres más de Certificación presentados por mesa de Poles, de la Ut. Huancavelica, los cuales están con fecha de presentación fuera de plazo, de acuerdo al cronograma establecido en manual de Socialización diseñado por el responsable de Mantenimiento (Sr. José Luis Soto López).
- En decisión unánime se acuerda que los 2 sobres adjuntados no entran en evaluación por las siguientes razones:
  1. Estar fuera de fecha de acuerdo al cronograma de los Pastores, Brian Javier Flores y José R. Chabasco Quipa.
- Se realiza la evaluación realizada con fecha 7 de diciembre dando como ganados al Sr. Saul Laura Riveros con un costo de 4530.00 Soles siendo el pastor con menor costo y de acuerdo a las necesidades del local.
- Se pide al responsable del mantenimiento Menor, respetar los cronogramas elaborados y las orientaciones dadas por el mismo para no generar malos entendidos ni crear suspicacias.
- Se pide ser respetuosos en la autonomía de cada comité de gestión, como se venía trabajando de manera respetuosa.

y Coordinado ya que todo proceso de selección o aprobación por la Junta Directiva de cada Comité de Gestión ya que nosotros somos los ámbitos responsables de realizar los pagos, correspondientes de los diferentes presupuestos asignados cada C.G.

Caso contrario a lo mencionado el comité no se responsabiliza de hacer ningún pago.

Sin más puntos hacer pago a Firmas los siguientes presentes

  
Sandra Cristina Ayala T.  
23430416 C.V.

  
Sonia Arango Román  
72265994 C.V.



  
Karina Aguapoma Cruz  
01140202356



  
Karina Aguapoma Cruz  
01140202356

5. Una (01) Fotografía de la Carta S/N -2022-MIDIS/PNCM-UTHVCA-



PERÚ  
Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Programa Nacional  
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Huancavelica, 10 de diciembre de 2022  
CARTA N° -2022-MIDIS/PNCM-UTHVCA-JLH

Sr/a Presidente/a : CARMEN ROSALINA MARCAÑAUPA QUIROZ  
Comité de Gestión : ESMERALDA II  
Asunto : REMITO COTIZACIONES PARA LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO MENOR DE LOCALES Y S.A.  
Ref : R.A. 1185-2022/MIDIS-UA  
MEMORANDO N° 0087-2022-MIDIS/PNCM-UTHVCA

Presente -

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial Huancavelica, así mismo remitirle las cotizaciones recepcionadas hasta el día 07/12/2022, en la Oficina de la Unidad Territorial para su evaluación correspondiente al CG ESMERALDA II, se le comunica realizar su respectivo proceso de acuerdo a la RA 1185 y la directiva de nuestro programa cifase a cumplir con los procesos de acuerdo al cronograma y socialización.

NOTA: Todo documento emitido deberá ser registrado por mesa de partes de la UT Huancavelica, esto es para todo los procesos, de acuerdo a las RA, RUA y normas emanados por nuestro programa desde la sede central. En aras de mejorar nuestra gestión en los trámites documentarios, con absoluta transparencia y cero corrupción en el proceso que se lleve a cabo.

Me despido de Ud. agradeciendo de ante mano su comprensión y apoyo. Quedo a la espera de su respuesta reciba un cordial saludo.

Atentamente,

JUANA LIZANA HUÑRA  
JEFE(A) DE UNIDAD TERRITORIAL  
Programa Nacional Cuna Más

ADJUNTO:

- MEMORANDO N° 0087-2022-MIDIS/PNCM
- 3 SOBRES DE LAS COTIZACIONES
- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL MANTENIMIENTO MENOR

Av. Arequipa 2637, San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico activo en el Programa Nacional Cuna Más aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 025-2018-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser comprobadas a través de la siguiente dirección web: <https://agd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: XTIENDT





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
CUNA MÁS

Programa Nacional  
**CUNA+**  
MÁS

Programa Operativo  
N° 001-2018-00001  
del  
MIDIS  
COTRIACUHA-DE UNIDAD  
TERRITORIAL  
Mesa de Partes de la Unidad  
Territorial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Huancavelica, 06 de Diciembre del 2022

**MEMORANDO N° 000087-2022-MIDIS/PNCM-UTHVCA**

**A :** JOSÉ LUIS SOTO LOPEZ  
TÉCNICO INFORMATICO  
UNIDAD TERRITORIAL HUANCAVELICA

**Asunto :** PRESENTACION DE SOBRES DE LA R.A. N°1185-2022  
MIDIS/PNCMUA

**Fecha elaboración :** Huancavelica, 06 de diciembre de 2022

---

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle y a la vez comunicarle que la Presentación de sobres de cotizaciones para la RA N°1185-2022 debe ser presentada en forma física y en sobre cerrado en MESA DE PARTES DE LA UT HUANCAVELICA, el plazo para la recepción es hasta el 07 de diciembre HORAS 5.00PM.

Asimismo, la presente se notificara a los Comités de Gestión que estén implicados en esta RA.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE  
JUANA LIZANA HUAIRA  
JEFE(A) DE UNIDAD TERRITORIAL  
Programa Nacional Cuna Más

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MANTENIMIENTO MENOR DE LOCALES Y S.A. RA 1185		
ACTIVIDADES	DIAS CALENDARIOS	FECHAS
Socialización a la JD Y CV	1	05/12/2022
Comité de Gestión obtendrá por lo menos dos cotizaciones. Recepción de sobres en la oficina de la UT Huancavelica	6	02/12/2022 - 06/12/2022
Las Cotizaciones obtenidas incluyendo el parador serán remitidas por el Comité de Gestión mediante carta a la CJT	1	12/12/2022
Carta será remitida por el Jefe de la UT al Profesional en Infraestructura	1	13/12/2022
Opinión por el Profesional en Infraestructura, verificará que las actividades propuestas estén en concordancia con el anexo 13	2	13-14/12/2022
De haber opinión favorable proceder a la suscripción del contrato	1	15/12/2022
Comité de Gestión hará entrega del Local	1	16/12/2022
Plazo de ejecución no mayor a diez	10	17/12/2022-27/12/2022